# **SESIONES ORDINARIAS**

## 2019

# ORDEN DEL DÍA Nº 1711

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Cuarto Congreso Provincial y II Encuentro Nacional de Cooperadoras Escolares, llevado a cabo el día 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. Pértile. (4.176-D.-2019.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Provincial y II Encuentro Nacional de Cooperadoras Escolares organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, a través de la Subsecretaría de Relación con la Comunidad Educativa y la Dirección de Cooperadoras Escolares, a llevarse a cabo el día 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Resistencia, Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Expresar beneplácito por el IV Congreso Provincial y II Encuentro Nacional de Cooperadoras Escolares, organizado por la Subsecretaría de Relación con la Comunidad Educativa y la Dirección de Cooperadoras Escolares del Ministerio Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, llevado a cabo el día 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Resistencia. Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. – Alicia Fregonese. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Provincial y II Encuentro Nacional de Cooperadoras Escolares organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, a través de la Subsecretaría de Relación con la Comunidad Educativa y la Dirección de Cooperadoras Escolares, a llevarse a cabo el día 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Resistencia, Chaco, cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

#### ANTECEDENTE

#### Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Provincial y II Encuentro Nacional de Cooperadoras Escolares, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, a través de la Subsecretaría de Relación con la Comunidad Educativa y la Dirección de Cooperadoras Escolares, a llevarse a cabo el día 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Elda Pértile.

